

EVALUACIÓN DE LA CLASE INVERTIDA EN LA EDUCACIÓN JURÍDICA UNIVERSITARIA

Ponencia presentada en el 4º Congreso Internacional EDUTIC Online

por

Luis Corpas Pastor

DMD, MPH, MPH (Oral), MScD (Ped Dent), MScD (Forensic Dent), PostDCert (Ped Dent)

PhD (Law)-Doctor por la Universidad de Málaga (Ciencias Jurídicas y Sociales)

PhD (Dent)-Doctor por la Universidad de Granada (Odontología)

Profesor Sustituto Interino de Derecho Civil

Universidad de Málaga

lcorpas@uma.es

RESUMEN

El trabajo en equipo se ha demostrado favorecedor del aprendizaje en el estudiantado universitario. Unido a la práctica innovadora de la clase invertida, podría incrementar dicho aprendizaje. En este trabajo, se ha realizado una experiencia de clase invertida, en la que ha intervenido el alumnado de la Asignatura "Derechos Reales", actividad de trabajo en equipo perteneciente a la evaluación continua, que ha sido evaluada por pares. El diseño de la intervención incluía una actividad de evaluación inicial, mediante la realización de un pre-test de 20 preguntas a cada estudiante. Después de expuestos los contenidos por los equipos de estudiantes, se realizó un pos-test idéntico, cuyos resultados han servido para medir el incremento de conocimiento del alumnado, así como un cuestionario de satisfacción. Un total de 33 estudiantes de la Asignatura, divididos en dos grupos de prácticas o "grupos reducidos" (GR1 y GR2), y 9 equipos de trabajo, se coordinaron para preparar, cada uno, una presentación de todos los contenidos relativos a la materia (8 equipos realizaron la presentación utilizando PPT, mientras que solo uno utilizó Prezi para exponer su trabajo). La exposición grupal de las presentaciones de clase invertida se realizó durante una sesión, en la que cada grupo iba exponiendo su trabajo. La temática desarrollada fue la siguiente: GR1: equipo GR1-1: "La acción reivindicatoria"; equipo GR1-2: "La acción declarativa de dominio"; equipo GR1-3: "La tercera de dominio"; equipo GR1-4: "La acción hipotecaria"; Equipo GR1-5: "Otras acciones reales: acciones no privativas de la propiedad". GR2: equipo GR2-1: "Otras acciones reales: acciones que protegen el derecho real"; equipo GR2-2: "Las acciones posesorias"; equipo GR2-3: "La liquidación del estado posesorio (I) Poseedor de buena fe y poseedor de mala fe. Liquidación de frutos"; equipo GR2-4: "La liquidación del estado posesorio (II). Liquidación de Gastos. Deterioros o Pérdida de la cosa poseída". Durante las exposiciones, se realizó una evaluación procesual (por pares) el mismo día. Finalmente, al día siguiente, se realizó un post-test con el mismo instrumento de evaluación utilizado en el pre-test. Posteriormente, se realizó una evaluación sumativa. También, un cuestionario de satisfacción (*Google forms*) a través de QR (preguntas cerradas y abiertas sobre dinámica de clase, respeto e indagando sobre mejora docente). La metodología de evaluación fue por tanto mixta: cuantitativa y cualitativa (observacional y de estructura tanto dirigida, como abierta, sobre diferentes aspectos: claridad de la exposición del equipo precedente, qué aspectos importantes destacarías y qué aspectos de mejora se identifican. Además, tanto con respecto al propio equipo, como al previo, se pedía una valoración numérica del 1 al 10). Evaluación cuantitativa: Aprendizaje homogéneo. 34 estudiantes realizaron el post-test; el 97% superó la evaluación sumativa (media= 8,87, moda y mediana = 9) frente al 29,7% inicial (media=4, moda= 3,5 y 4,5; mediana= 4; N=33). Evaluación cualitativa: el cuestionario (N=25) indica que el estudiantado se sintió satisfecho: cooperativo y no competitivo (96 %, opinión positiva o muy positiva de la exposición de los otros equipos, 88%, de la propia). Útil como autoaprendizaje. 96% se considera respetado por el profesor, 92% por sus pares).

Los resultados indican una perspectiva positiva del alumnado, que, en su mayoría, considera divertido y útil el trabajo en equipo. El cuestionario de satisfacción indica que el estudiantado en cada equipo se sintió “cooperando” y “no compitiendo” con el resto del alumnado: la experiencia fue positiva en un 96% de los encuestados, destacando como aspectos muy positivos los siguientes: Claridad y fluidez de la exposición. Presentación muy visual, vídeos. Facilidad del aprendizaje mediante el uso de ejemplos prácticos. Uso de términos jurídicos en latín, junto con su explicación. Apoyo en jurisprudencia. El grupo al completo se involucró en la actividad evaluativa y, finalmente, el *post-test* arrojó unos datos muy positivos, en cuanto al incremento del conocimiento del grupo sobre el tema de estudio, en valores absolutos y en relación con el *pre-test*. Se sugieren mejoras al docente. Como conclusión la combinación TICs y clase invertida favorece el aprendizaje, evaluado y percibido, del alumnado y la competencia transversal de trabajo en equipo.

NOTA.- LA PRESENTE PONENCIA HA SIDO SELECCIONADA POR PARES PARA SU DEFENSA, SIGUIENDO LOS SIGUIENTES CRITERIOS QUE SE REPRODUCEN A CONTINUACIÓN.



Hola Luis:

Los equipos de los comités temáticos finalizaron la evaluación de más de 100 ponencias que postularon este 2023.

Nos alegra anunciar que su ponencia fue aceptada junto con otras 65 ponencias de México, Chile, Perú, Argentina, Uruguay, España, Colombia y Brasil. El equipo de EDUTIC se comunicará con usted la próxima para comenzar a coordinar los detalles de su valiosa participación.

Los 5 criterios de evaluación fueron:

- 1) Título:** Qué tan atractivo es para la audiencia del 4to Congreso EDUTIC Online.
- 2) Introducción:** La descripción utilizada permite comprender temática a exponer.
- 3) Resumen:** Entrega los antecedentes necesarios que sintetizan conceptualmente el proyecto/iniciativa/investigación.
- 4) Resultados:** Los resultados permiten concluir la relevancia del proyecto/iniciativa/investigación.
- 5) Relevancia de la ponencia:** El proyecto/iniciativa/investigación constituye un aporte significativo al tema central del congreso y al eje temático.

Le saluda atentamente,
Comité Organizador
4to Congreso EDUTIC Online 2023